

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **7424** *SANT FELIU DE LLOBREGAT*

Joaquín Marco Pueyo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago Saber: Que en este Juzgado ha sido declarado en Concurso de Acreedores consecutivo nº 115/2017-B, Daniel Miras Alamillo, NIF 47775942C, siendo nombrado administrador Concursal Josep García García, Nif 35076020P, domiciliado en Avda. Diagonal, nº 416, principal 1ª de Barcelona, dirección de correo electrónico josep.garcia@grupogispert.com.

Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha de declaración de consuso hasta el plazo máximo de un mes posterior a la fecha de publicación del BOE a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con art. 85 de la Ley Concursal

Sant Feliu de Llobregat, 6 de febrero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008254-1